



ORGANISMO DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DIVISIÓN DE VIVIENDA Y SUBSIDIOS FEDERALES

23 de junio de 2020

Brian C. Crawford  
DIRECTOR

Marin County Civic Center  
3501 Civic Center Drive  
Suite 308  
San Rafael, CA 94903  
415 473 6269 T  
415 473 7880 F  
415 473 2255 TTY

Building and Safety  
Environmental Health Services  
Planning  
Environmental Review  
Housing  
Sustainability  
Code Enforcement  
GIS  
Federal Grants

[www.marincounty.org/cda](http://www.marincounty.org/cda)

Junta de Supervisores  
Condado de Marín  
3501 Civic Center Drive  
San Rafael, California 94903

**ASUNTO:** Resolución que prohíbe los desalojos debido a la Emergencia de Salud Pública derivada del virus COVID-19.

Estimados Miembros de la Junta:

**RECOMENDACIÓN:** Considerar enmendar la Resolución 2020-45, adoptada el 26 de mayo de 2020, que prohíbe los desalojos por falta de pago del alquiler debido a la Emergencia de Salud Pública derivada por el COVID-19, extendiendo protecciones para los inquilinos residenciales hasta el 28 de julio de 2020.

**RESUMEN:** La Resolución propuesta (Anexo 1) enmendaría la Resolución 2020-45, que extendió la moratoria del Condado sobre los desalojos relacionados con la pérdida de ingresos por el COVID-19 para inquilinos residenciales. Esta Resolución actualizada extendería las protecciones para los titulares de contratos de arrendamiento comercial y extendería la moratoria de desalojos para los inquilinos residenciales hasta el 28 de julio de 2020.

**DISCUSIÓN:** Esta Resolución Enmendada revisa la moratoria de desalojo previamente adoptada por su Junta extendiendo la Resolución para que permanezca en vigencia hasta el 28 de julio de 2020. Esta fecha está alineada con la Orden Ejecutiva del Gobernador del 29 de mayo N-66-20 la cual extiende las protecciones de los arrendatarios previamente establecidas en la Orden Ejecutiva N-28-20 por unos 60 días adicionales hasta el 28 de julio.

La Resolución Enmendada seguiría funcionando junto con la Declaración de Emergencia de COVID-19 del Gobernador y las acciones del Consejo Judicial de California para proporcionar protección en todo el estado a los inquilinos afectados por el COVID-19 que ya están en proceso de desalojo. El 6 de abril de 2020, el Consejo Judicial de California adoptó reglas de emergencia temporales que proporcionan protecciones adicionales a los inquilinos en los procedimientos de los tribunales de desalojo mediante la suspensión de la acción en todos los casos de los tribunales de desalojo y las ejecuciones judiciales, excepto cuando una acción de desalojo es necesaria para proteger la salud y la seguridad públicas. Estas reglas permanecen en vigor hasta 90 días después de que el Gobernador declare que el estado de emergencia relacionado con la pandemia del COVID-19 se levante o se enmiende la orden de alguna otra manera. Las Resoluciones del Condado brindan protecciones adicionales a los inquilinos ya que las Normas de Emergencia del Consejo Judicial no impiden que un arrendador inicie un desalojo mediante la emisión o publicación de una notificación de desalojo.

La Resolución propuesta continuaría proporcionando estabilidad a la comunidad de inquilinos residenciales en el condado de Marín que están siendo impactados por el COVID-19. La Resolución continuaría aplicándose a todas las ciudades, pueblos y áreas no incorporadas del Condado.

**CONCLUSIÓN:** El Subcomité de Viviendas de la Junta de Supervisores ha sido informado sobre la recomendación provista en la Resolución adjunta y apoya su consideración de adopción por parte de la Junta total. Debido a que la emergencia de salud pública derivada del COVID-19 es una situación fluida y continua, el personal y el Subcomité de la Junta continuarán monitoreando la situación y pueden volver a su Junta con enmiendas recomendadas en base a las circunstancias relacionadas con el COVID-19 que afecten la estabilidad de los arrendatarios en Marin.

REVISADO POR:

- |   |   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Departamento de Finanzas                         | <input checked="" type="checkbox"/> N/A |
| <input checked="" type="checkbox"/> Oficina del Administrador del Condado | <input type="checkbox"/> N/A            |
| <input checked="" type="checkbox"/> Consejo del Condado                   | <input type="checkbox"/> N/A            |
| <input type="checkbox"/> Recursos Humanos                                 | <input checked="" type="checkbox"/> N/A |

Respetuosamente presentado,

X

---

Leelee Thomas  
Director de Planificación

Brian C. Crawford  
Director

**Anexo:** Resolución que prohíbe los desalojos debido por la Emergencia de Salud Pública derivada del virus COVID-19